I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

001663

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2018

Cerrillos, 18 DIC. 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldícia 100/2800/2018, la Carta de Renuncia y Rectificación presentada por Doña **CAROLINA ANDREA MUÑOZ ROSALES**, del D.F.L N°1 del 24 de Enero de 1994, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldício N°201/0508/2018, se aprueba el contrato a contar del día 01 de marzo de 2018, a Doña **CAROLINA ANDREA MUÑOZ ROSALES**, RUT [redacted] en el cargo de COORDINADORA DE PROYECTOS en DAEM NIVEL CENTRAL.

La Carta de Renuncia y Rectificación presentada por la funcionaria.

D E C R E T O:

1.- Aceptase a contar del 19 de noviembre de 2018, la renuncia voluntaria de doña **CAROLINA ANDREA MUÑOZ ROSALES,** R[redacted] cuya contratación fue sancionada mediante Decreto Alcaldicio N°201/0508/2018.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos del control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

AAG/CUCH/OSN
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.